



**AYUNTAMIENTO
DE
OLITE/ERRIBERRI
(Navarra)**

ADJUDICACION DE PARCELAS PARA CULTIVOS PERMANENTES

EL ALCALDE DE LA CIUDAD DE OLITE/ERRIBERRI HACE SABER:

Que debido a diversas cuestiones que han surgido a la hora de la aplicación de la normativa de comunales a la autorización de cultivos permanentes , queda sin efecto la convocatoria de adjudicación de terrenos comunales de cultivos permanentes.- año 2.018 aprobada el día 10 de mayo.

El Ayuntamiento de Olite/Erriberry va a proceder a aprobar una modificación de al Ordenanza a de Aprovechamientos Comunales de Olite en lo referente a la autorización de cultivos de carácter permanente.

Una vez aprobada la misma procederá en su caso a inicial l correspondiente proceso de adjudicación.

LO QUE PONGO EN GENERAL CONOCIMIENTO PARA QUIEN PUDIERA INTERESAR

Olite/Erriberry a 12 de Junio de 2.012
El Alcalde

Fdo: D Andoni Lacarra Garcia

